

INDUSTRIA DE ENERGÍA INTERNACIONAL PARA EL ECUADOR INEPE S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2012

(Expresado en Dólares Americanos)

Nota 1- Actividad

El objeto social de la Compañía son las actividades propias, conexas y complementarias de la ingeniería en cualquiera de sus ramos. En consecuencia la Compañía podrá realizar estudios, obras e interventorías relacionadas con todos los campos de la ingeniería; producir y comercializar energía. Además puede realizar actividades según consta en sus estatutos, mediante actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas.

Como se aprecia en Los últimos años la Compañía no ha desarrollado nuevos Proyectos, situación que ha provocado que no existan Ingresos de Operación para la Compañía.

Nota 2- Resumen de Políticas Contables

a) Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del 2011 inclusive, la Compañía preparó sus Estados Financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptados en el Ecuador. Los Estados Financieros por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del 2012 son los primeros Estados Financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, fueron aprobados con fecha 31 de Enero del 2013.

Los efectos de la adopción de las NIIF por primera vez se explican detalladamente en la Nota 3.

b) Equivalentes de Efectivo

La Compañía para propósitos de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, considera como equivalentes de efectivo a los saldos registrados en Bancos. Este Estado Financiero se ha preparado bajo el Método Directo.

c) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

La clasificación de los Instrumentos Financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los Instrumentos Financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los Instrumentos Financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos adicionales reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra emisión del instrumento, excepto en el caso de los Activos o Pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

A la fecha de los Estados financieros, la Compañía clasifica sus Instrumentos Financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) Préstamos y Cuentas por Cobrar y (ii) Pasivos Financieros según sea apropiado. La Gerencia determina la clasificación de sus Instrumentos Financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los aspectos más relevantes en cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Préstamos – Cuenta por Cobrar

Las Cuentas por Cobrar son Activos Financieros no derivados cuyos cobros son fijos, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la Compañía tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo; los que la Compañía designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio.

La Compañía mantiene en esa categoría: Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.

Pasivos Financieros

Los Pasivos Financieros incluyen Cuentas por Pagar Comerciales, Cuentas por Pagar a Compañías Relacionadas y Otras Cuentas por Pagar. Los Pasivos Financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento.

Los Pasivos Financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del Balance General o Estado de Situación Financiera.

Deterioro del valor de los Activos Financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si un Activo Financiero o un grupo de Activos Financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un Activo Financiero o un grupo de Activos Financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el Activo Financiero o el grupo de Activos Financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra y adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados.

Baja de Activos y Pasivos Financieros

Activos Financieros.- Un Activo Financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un Activo Financiero o una parte de un grupo de Activos Financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos Financieros.- Un Pasivo Financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un Pasivo Financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Compensación de Instrumentos Financieros

Los Activos y Pasivos Financieros se compensan y el monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el Activo y cancelar el Pasivo simultáneamente.

d) Impuestos

El gasto por impuesto de cada ejercicio incluye el Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuestos Corrientes

Los Activos y Pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de Impuesto la Renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada período, siendo de un 23% para el año 2012 y de un 24% para el año 2011.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de Impuesto a la Renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la Renta Diferido

El Impuesto a la Renta Diferido se provisiona en su totalidad, por el Método del Pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Los Activos y Pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos realizados.

El importe en libros de los Activos por Impuesto Diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Mediante Circular NAC-DGECCGC12-00009 publicada en Registro Oficial No. 718 de Junio de 2012, emitido por el Servicio de Rentas Internas, se establece que la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y que en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “Reverso de Gastos no Deducibles”, para dichos efectos.

En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como No Deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como Deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

e) Uso de estimaciones y supuestos significativos

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectaron los Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y Gastos, presentados en los Estados Financieros. La Gerencia necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros bajo NIIF.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

a) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la Legislación Tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con el Organismo de Control Tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Nota 3 - Adopción por Primera Vez - Resultados Acumulados

Según Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas y de la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) deben revelarse como parte de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF".

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de Diciembre del 2008, se estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador y mediante Resolución No. S.C.Q.ICICPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2011, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Empresas a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condicionantes: a) activos totales inferiores a cuatro millones de dólares; b) registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y, c) tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). En base a este cronograma la Compañía debe adoptar las NIIF a partir del 1 de Enero del 2012.

Para todos los períodos hasta el año terminado el 31 de Diciembre del 2011, la Compañía preparó sus Estados Financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los Estados Financieros, para el año terminado el 31 de Diciembre del 2012, son los primeros que la Compañía ha preparado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, la Compañía ha preparado Estados Financieros en cumplimiento con las NIIF aplicables a los ejercicios que comiencen después del 1 de Enero del 2012 como se describe en las políticas contables.

El Estado de Situación Financiera de apertura de la Compañía se preparó al 1 de Enero del 2011, fecha de transición a las NIIF.

Nota 4 - Impuestos Retenidos

Se refiere a:

		31/12/2012	01/01/2012
Retenciones en la Fuente	US\$	7.102,21	7.102,08
Crédito Impuesto a la Renta		42.580,77	42.307,08
	US\$	<u>49.682,98</u>	<u>49.409,16</u>

Nota 5 - Efectivo y Equivalentes e Efectivo

Se refiere a:

		31/12/2012	01/01/2012
Cajas Menores	US\$	200,00	200,00
Banco Internacional		17.362,92	21.154,89
Banco del Pichincha		560,02	1.909,84
	US\$	<u>18.122,94</u>	<u>23.264,73</u>

Nota 6 - Beneficios Sociales

Se conforma de la siguiente manera:

	31/12/2012	01/01/2012
Salarios por Pagar	US\$ -	2,634.71
Fondos de Reserva	-	10,470.38
Participación Trabajadores	-	2,330.97
US\$	<u>-</u>	<u>15,436.06</u>

Nota 7 - Cuentas por Pagar Vinculadas

Corresponde al saldo del Préstamo otorgado por la Compañía Energy International para el desarrollo de la construcción de la Planta de Energía en el Bloque 18.

Nota 8 - Capital Suscrito y Pagado

La Compañía se constituyó con un capital de S/. 800,00, mediante Escritura Pública otorgada el 14 de febrero de 2006, ante el Notario del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 0645 del 14 de febrero de 2006 y fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 442, tomo 137, el 24 de febrero de 2006.

Nota 9 - Reserva Legal

La ley requiere que se transfiera a la Reserva Legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en casos de liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Nota 10 - Otros Ingresos

Se conforma de la siguiente manera:

	31/12/2012	01/01/2012
Recuperación de Costos y Gastos	US\$ 2,330.97	1,845.95
Reintegro de otros Costos y Gastos	14,123.00	-
Intereses	9.67	111.49
Diversos	0.17	0.02
Ajustes NIIF (i)	-	85,844.06
US\$	<u>16,463.81</u>	<u>87,801.52</u>

(i) Ver explicación en Nota 3.

Nota 11 – Gastos de Administración

Se conforma de la siguiente manera:

		31/12/2012	01/01/2012
Impuestos Gravámenes y Tasas	US\$	1,230.84	8,185.45
Impuestos Asumidos		-	14,774.41
Gastos legales		17,187.59	2,214.54
Depreciaciones		842.64	1,209.36
Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores		-	-
O&M Impuestos Asumidos		-	-
Otros		9,022.89	88.27
Ajustes NIIF (i)		-	228,063.17
	US\$	<u>28,283.96</u>	<u>254,535.20</u>

(i) Ver explicación en Nota 3.

Nota 12 - Compromisos y Contingencias

INEIPE al 31 de Diciembre de 2012 está involucrada en los siguientes procesos judiciales:

Víctor Falcones Zambrano	Pago por Despido Intempestivo	US\$	12,000.00
Francisco Reinoso Zapata	Pago de Utilidades Unificadas		70,000.00
Marco de la Torre Coronel	Pago de Utilidades Unificadas		200,000.00
Marco de la Torre Coronel	Pago por Despido Intempestivo		25,000.00
José Rodríguez Smith	Pago de Utilidades Unificadas		
Víctor Falcones Zambrano	Pago de Utilidades Unificadas		60,000.00
José Rodríguez Smith	Pago por Despido Intempestivo		40,000.00
Francisco Reinoso Zapata	Pago por Despido Intempestivo		25,000.00
Víctor Laurido Avilés	Pago de Utilidades Unificadas		60,000.00
Gregorio Cajas Chávez	Pago por Despido Intempestivo		25,000.00
Luis Tipán Andi	Pago de Utilidades Unificadas		60,000.00
Luis Escobar Coral	Pago de Utilidades Unificadas		165,000.00
Julio Tipán Andi	Pago de Utilidades Unificadas		170,000.00
Helver Solarte Mayunga	Pago por Despido Intempestivo		12,000.00
Fausto Cárdenas Narváez	Pago de Utilidades Unificadas		140,000.00
Marco Quintana Campos	Pago de Utilidades Unificadas		65,000.00
Napoleón Padilla Santillán	Pago de Utilidades Unificadas		40,000.00
Roberto Enríquez Mera	Pago de Utilidades Unificadas		800,000.00
Santiago Benitez Lobato	Pago de Utilidades Unificadas		800,000.00
Guido Pallasco Rivera	Pago de Utilidades Unificadas		800,000.00
Wilson Vivero Padilla	Pago de Utilidades Unificadas		600,000.00

De estos juicios se desconoce el plazo de terminación, así como los valores definitivos que de ellos se desprendan, en consecuencia los Estados Financieros no incluyen una provisión por estas probables obligaciones.

Nota 13 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha del informe de los Auditores independientes, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.
